



EXP-UNC:0042480/2010

Córdoba, 27 DIC 2010

VISTO

El llamado a selección de auxiliares alumnos para Ciclo de Nivelación 2011 (RD 1026/10; y

CONSIDERANDO

Que se inscribieron los siguientes postulantes: AGHEMO, RENZO; ARIAS, LUCIA; BECKER, GERMAN; BERTEA, FRANCISCO; BORIS, LUCIA; BRIZUELA, FLORENCIA; CANEVASI DE LEON, JOSEFINA; CARRERAS, XILENIA; CLARO, FRANCISCO; DEGOY, EMILSE; DIAZ, MARIA; GADEA, JUAN; GUARDIOLA, MARIA; OLIVERO, EZEQUIEL; PERETTI, LUCIA; ROCHA VARGAS, VIRGINIA; RODEIRO MOYANO, MARIA; ROMERO RODRIGUEZ, DANTE; STIBERMAN, LUCIA; VACCHIERI, ERIKA; ZALAZAR JAIME, MAURICIO y TROGOLO, MARIO.

Que la comisión evaluadora se reunió en tiempo y forma y después de evaluar antecedentes, mapa conceptual, carta de fundamentación y realizar las entrevistas estableció el siguiente orden de mérito:

1. Vacchieri, Erika
2. Carreras, Xilenia
3. Peretti, Lucía
4. Berteza, Francisco
5. Aghemo, Renzo
6. Brizuela, Florencia
7. Degoy, Emilse
8. Boris, Lucía
9. Stiberman, Lucía
10. Olivero, Ezequiel
11. Romero Rodríguez, Dante
12. Rocha Vargas, Virginia
13. Becker, Germán
14. Arias, Lucía
15. Díaz, María

Quedan fuera del orden de mérito por no alcanzar la calificación mínima los siguientes postulantes: Canevasi de León, Josefina; Zalazar Jaime, Mauricio; y Guardiola, María. No fueron evaluados por no cumplimentar los requisitos mínimos: Claro Francisco, Gadea Juan, Rodeiro Moyano María y TrógoLO Mario. Por lo que la comisión evaluadora aconseja por unanimidad la designación de los diez primeros postulantes del orden mérito para cubrir los cargos de Auxiliares Alumnos del Ciclo de Nivelación 2011.

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RD 1026/10 en la selección de Auxiliares Alumnos para el Ciclo de Nivelación 2011.

Artículo 2º: Disponer que los alumnos que se detallan a continuación se desempeñen como Auxiliares Alumnos del Ciclo de Nivelación 2011 en las condiciones establecidas por el Reglamento del Ciclo de Nivelación (RHCD 245/05) desde el 01/02/11 y hasta el 30/04/11. Disponer como pago único para los Auxiliares Alumnos del Ciclo de Nivelación 2011 una remuneración bruta por todo concepto (incluye SAC y aportes previsionales) de \$ 1.402.- (Pesos mil cuatrocientos dos) correspondiente a los meses de febrero/11, marzo /11 y abril/11:

1. Vacchieri, Erika Soledad (DNI 31.889.240)
2. Carreras, Xilenia María (DNI 32.876.664)
3. Peretti, Lucía (DNI 32.458.587)
4. Berteau, Francisco Miguel Fernando (DNI 31.901.829)
5. Aghemo, Renzo (DNI 33.388.077)
6. Brizuela, Florencia Gabriela (DNI 32.859.987)
7. Degoy, Emilse (DNI 31.558.913)
8. Boris, Lucía Daniela (DNI 32.276.867)
9. Stiberman, Lucía (DNI 30.328.444)
10. Olivero, Ezequiel Nicolás (DNI 33.054.195)

Artículo 3º: El personal designado por la presente deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 4º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **1590**

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA